

## **BASES DEL SORTEO VIGO SHOPPING NIGHT**

El Centro Comercial Abierto Centro Príncipe, con domicilio en C/Urzáiz, nº8, 2º piso, 36202 Vigo – Pontevedra, España organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a personas que efectúen alguna compra en los establecimientos adheridos a la promoción durante el evento Vigo Shopping Night.

### **OBJETIVO**

Centro Príncipe organiza este sorteo con el objetivo de incentivar las compras en los establecimientos adheridos.

### **PERIODO DE LA PROMOCIÓN**

Esta acción promocional estará activa entre las 19:00 horas del día 5 de junio de 2015 hasta las 00:00 horas del 6 de junio de 2015. El sorteo se realizará el 10 de junio de 2015.

### **MODO DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el sorteo exige la entrega del Pasaporte Vigo Shopping Night sellado por alguno de los establecimientos adheridos en la promoción al efectuar una compra durante el evento Vigo Shopping Night, y cumplimentado correctamente el formulario que incluye. Será imprescindible rellenar todos los campos del formulario para participar en el sorteo. El Pasaporte Vigo Shopping Night puede descargarse de la web <http://vigoshoppingnight.centroprincipe.com/pasaporte/> o recogerse en el stand de Centro Príncipe situado en la calle del Príncipe el mismo día del evento. La entrega debe efectuarse en ambos casos en la urna situada para tal fin en este stand, desde las 19:00 horas del 5 de junio de 2015 hasta las 00:30 horas del 6 de junio.

### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La presente campaña se hará con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas básicas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente exclusión del participante en la promoción.

Todos los datos introducidos por el participante durante el registro deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se registrase con datos falsos o utilizara de manera inadecuada tecnología informática para conseguir objetivos fraudulentos, no se tendrá en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno. Centro Príncipe se reserva el derecho a rechazar algún registro de motu proprio y sin previo aviso por parecerle defectuoso.

Sólo se permitirá un registro por persona.

La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el ticket correspondiente a la compra en el que se le hizo entrega de los códigos validados.

Asimismo, si la persona premiada fuese menor de edad deberá ser representado por sus padres o tutor legal.

La constatación de incumplimiento de estas condiciones, supondrá la descalificación automática del participante. En el caso de constatar las citadas irregularidades con posterioridad a la aceptación del premio, la organización se reservará el derecho a ejercitar todas las acciones legales que le asistan contra los infractores.

La simple participación implica la aceptación de las bases en su totalidad, por lo que la manifestación en sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, la organización quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones contraídas con dicho participante.

El periodo de reclamaciones al promotor finaliza en diez días naturales transcurridos desde la realización del sorteo.

### **MECÁNICA DEL SORTEO**

Entre todos los participantes se procederá al sorteo el día 10 de junio de 2015, extrayendo de la lista un ganador y un suplente para cada premio.

En caso de que no se pueda contactar con el ganador en 4 días o que este rechace el premio, se procederá a comunicarse con el suplente, y si este no responde o rechace el premio, el premio resultará desierto.

### **PREMIOS**

Los premios serán:

- Cien bonos abiertos de yonopagocheck con el que el ganador podrá elegir entre las distintas opciones (spa, hoteles, cruceros, etc). Este bono supone un 2x1 en todos los productos. La activación del cheque así como el listado de empresas que se pueden elegir la hará el propio ganador a través de la página [www.yonopagopordormir.com](http://www.yonopagopordormir.com)
- 10 entradas dobles para el Viaje Submarino de Cirkus Life.
- 50 dtos. de hasta 300 € en tus reservas de viajes de Hotel tours.
- Cuatro recorridos marinos en el Hotel Spa Talaso Atlántico
- Cuatro accesos de una hora al Circuito Spa Skyline en Gran Hotel Nagari de Vigo ((Plaza de Compostela 21)
- 200€ en cheques regalo para que disfrutes en las tiendas participantes.
- 50 descuentos de un 25% en entradas para Cirkus Life.
- Doscientas horas de parking gratis, a utilizar en cualquiera de los aparcamientos siguientes: Príncipe (C/Eduardo Iglesias, 11), Velázquez Moreno (C/Velázquez Moreno, 19), El Dorado (C/Uruguay, 8) o Colón Centro (C/Colón, 28). Estos vales caducan el 6 de enero de 2015.

Ninguno de los premios de la presente promoción podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores.

### **COMUNICACIÓN AL GANADOR**

En un periodo máximo de dos días después del sorteo, se contactará con los ganadores de cada premio mediante correo electrónico. En caso de que alguno no responda en el plazo de cuatro días, se contactará con el primer suplente por correo electrónico. En el caso de que este no responda o

rechace el premio, se procederá a contactar con el siguiente suplente por correo electrónico, y así sucesivamente.

### **ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN**

Establecimientos cuyas compras son válidas para entrar en el sorteo:

- Amichi (C/Príncipe, 7)
- Bershka (C/Urzaiz, 34)
- Bit (C/Príncipe, 51)
- Blanco (C/Príncipe, 23)
- Dadá (C/Príncipe, 26)
- Dolores Promesas (C/Velázquez Moreno, 39)
- El Corte Inglés (C/Urzaiz, 20)
- El Ganso (C/Eduardo Iglesias, 2)
- Florentino (C/Príncipe, 8)
- Flormar (C/Príncipe, 46)
- Gofres Príncipe (C/Príncipe, 38)
- H&M (C/Príncipe, 20)
- Inside (C/Príncipe, 45)
- Inshopnia (C/Velázquez Moreno, 34)
- Javier Simorra (C/Velázquez Moreno, 23)
- Joyería Ramón Fernández (C/Príncipe, 29)
- Lacoste (C/Príncipe, 46)
- Láser 2000( Eduardo Iglesias, 8)
- Levi's (C/Príncipe, 26)
- Neobel(C/Urzáiz, 14)
- Nice Things (C/Velázquez Moreno, 23)
- Oysho (C/Príncipe, 35)
- Parfois(C/Príncipe, 31)
- Pipa & Mima(C/Velázquez Moreno, 25)
- Pull&Bear (C/Príncipe, 52)
- Rei Zentolo (C/Príncipe, 1)
- Stradivarius (C/Urzaiz, 28)
- Tartana(C/Príncipe, 18)
- Zara Home(C/Príncipe, 24)

Las horas de parking gratis serán canjeables en cualquiera de los siguientes aparcamientos: Príncipe (C/Eduardo Iglesias, 11), Velázquez Moreno (C/Velázquez Moreno, 19), El Dorado (C/Uruguay, 8) o Colón Centro (C/Colón, 28). Estos vales caducan el 6 de enero de 2016.

### ***CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN***

Los ganadores de esta promoción autorizan a Centro Príncipe a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta campaña, todo ello en cualquier medio y sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con la excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni territorio.

## **EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

La organización se reserva el derecho, por cualquier circunstancia justa y previa comunicación de forma legal, a efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción.

La organización no se responsabiliza del uso que del premio realice el agraciado y no será responsable de los servicios ni productos que terceras empresas deban prestar con motivo del premio de esta promoción.

La organización no será responsable por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pueda deberse a falta temporal de disponibilidad o de continuidad de las redes de telecomunicaciones o a la web o el *microsite* mediante el cual participa en la promoción.

La organización no será responsable si al tratar de contactar con el teléfono del ganador o su correo electrónico, estos estén fuera de servicio o no lo reciban adecuadamente.

## **TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

A efectos de dar cumplimiento a L.O.15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, la organización informa de que los datos proporcionados por cualquier medio por los participantes de la promoción en la web [www.centroprincipe.com](http://www.centroprincipe.com) serán incorporados a un fichero automatizado responsabilidad de Asociación de Comerciantes y Profesionales Zona Príncipe, con la finalidad de gestionar su acceso y participación en la presente promoción así como poder informarle por cualquier medio sobre productos, promociones y servicios con fines publicitarios y de prospección comercial, así como para el uso interno de los mismos y el envío de comunicaciones (a través de llamadas telefónicas, mensajes sms, mms y correo electrónico) relativos a los aspectos anteriores. Asimismo, el tratamiento de datos incluirá la realización de perfiles, segmentación y encuestas. La realización de tratamientos con fines publicitarios y de prospección comercial implicará hacer llegar, por cualquier medio, información, publicidad y promociones comerciales.

El consentimiento para el tratamiento de los datos para las finalidades informadas se entenderá prestado de forma manifiesta e inequívoca mediante la comunicación de los datos a través de la participación en las campañas promocionales tanto a través de la web como cualquier otro soporte físico.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita vía correo electrónico al responsable del fichero, Asociación de Comerciantes y Profesionales Zona Príncipe, en la dirección [info@centroprincipe.com](mailto:info@centroprincipe.com) o vía

correo postal a la dirección C/Urzáiz, nº8, 2º piso, 36202 Vigo – Pontevedra (Teléfono de contacto: 986.113.337).

Asociación de Comerciantes y Profesionales Zona Príncipe adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Centro Príncipe. Para verificar esta aceptación al participante se le solicitará la aceptación expresa en el momento de validación de códigos. En el caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes bases por Centro Príncipe, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Vigo, renunciando expresamente los participantes de esta promoción a su propio fuera, de resultar distinto al aquí pactado.

En Vigo, a 3 de junio de 2015